



ORD. U.I.P.S. N° 472

ANT.: Ord. U.I.P.S. N° 256, de 26 de febrero de 2014, de formulación de cargos a Sociedad Inversiones Melipilla S.A.

MAT.: Notifica inicio de la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio.

Santiago, 21 ABR 2014

DE : Fiscal Instructor del Procedimiento Administrativo Sancionatorio.

A : Representante legal de Sociedad Inversiones Melipilla S.A.
Casilla 771, Correo de Melipilla

Con fecha 26 de febrero de 2014, por medio del Ord. U.I.P.S. N° 256, esta Superintendencia del Medio Ambiente ha dado inicio a la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio Rol F-020-2014, formulando cargos a Sociedad Inversiones Melipilla S.A., Rol Único Tributario N° 76067507-5.

La formulación de cargos se ha intentado notificar dos veces mediante carta certificada al domicilio ubicado en Los Jazmines, número 015, comuna de Melipilla, Región Metropolitana, volviendo en ambas ocasiones dicha comunicación desde Correos de Chile, por plazo cumplido.

En razón de esto, funcionarios de esta Superintendencia, mediante comunicaciones con funcionarios de la Superintendencia de Servicios Sanitarios han obtenido la casilla de correos de su representada, correspondiente a casilla 771, correo de Melipilla.

Conforme a lo expuesto precedentemente, adjunto notifico a usted el Ord. U.I.P.S. N° 256 del ant., el que será remitido mediante carta certificada a la casilla de correos señalada en el párrafo anterior, de conformidad a lo previsto en el artículo 46 de la Ley N° 19.880.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Jorge Alviña Aguayo

Fiscal Instructor de la Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios
Superintendencia del Medio Ambiente


MWS/SEA

Carta Certificada:

- Dirección: Casilla 771, correo de Melipilla.

CC:

- Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios

Rol N° F-020-2014